

Términos de Referencia

Consultor(a) para la elaboración de dos planes de formación y metodología de capacitación con módulos temáticos en relación a leyes, acuerdos y normativas existentes del sector agua y saneamiento, para fortalecer las competencias municipales, técnicas y comunitarias.

Parte 1: Descripción del Puesto

Versión:	27.03.14	Código:	1311.11.2.0
----------	----------	---------	-------------

1. Posición	Consultor(a) para la elaboración de dos planes de formación y metodología de capacitación con módulos temáticos en relación a leyes, acuerdos y normativas existentes del sector agua y saneamiento, para fortalecer las competencias municipales, técnicas y comunitarias.
2. Programa / Proyecto Localidad de trabajo	Proyecto A'JÍN-WIN Oficinas del Programa A'JÍN
3. Período de validez	3 meses a partir de la fecha de firma del contrato
4. Responde a persona	Responsable del proyecto WIN en aspectos técnicos Coordinador del programa A'JÍN en aspectos administrativos Directora de Programa en aspectos de personal.
5. Relaciones de trabajo dentro de la organización	- Grupo de trabajo Programa A'JÍN para la coordinación de actividades.
6. Coordinación, relaciones con otras organizaciones	- Funcionarios/as de dependencias municipales (DMP, OMAS, DAFIM, JAM) de las Municipalidades de San Cristóbal Ixchiguán, Tejutla, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa en el Departamento de San Marcos; y Colotenango en el Departamento de Huehuetenango. - Representantes de las CAS de las Municipalidades de San Cristóbal Ixchiguán, Tejutla, San José Ojetenám, Concepción Tutuapa en el Departamento de San Marcos; y Colotenango en el Departamento de Huehuetenango.
7. Objetivos de la Consultoría	1. Desarrollar un plan de formación y la metodología relacionada, incluyendo módulos temáticos de capacitación, respecto a leyes, acuerdos y normativas existentes del sector agua y saneamiento, dirigido a funcionarios/as de los Departamentos Municipales de Planificación (DMP), de las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS), de las Direcciones Administrativa Financiera Integral Municipal (DAFIM) y de los Juzgados de Asuntos Municipales (JAM). 2. Desarrollar un plan de formación y la metodología relacionada, incluyendo módulos temáticos de capacitación respecto a leyes, acuerdos y normativas existentes del sector agua y saneamiento y una metodología de evaluación de conocimiento ex-post, dirigido a las Comisiones de Agua y Saneamiento (CAS) de los 5 municipios

	<p>seleccionados (San Cristóbal Ixchiguán, Tejutla, San José Ojetenám, Concepción en el departamento de San Marcos; y Colotenango en el departamento de Huehuetenango).</p> <p>3. Implementar los dos Planes de Formación de acuerdo a la metodología definida</p>
--	--

Parte 2: Actividades a desarrollar

Responsabilidades y Actividades	Resultados/productos esperados y hasta cuando
<p>1. Elaborar un plan de formación y la metodología relacionada, incluyendo módulos temáticos de capacitación, respecto a leyes, acuerdos y normativas existentes del sector agua y saneamiento, dirigido a funcionarios/as de los Departamentos Municipales de Planificación (DMP), de las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS), de las Direcciones Administrativa Financiera Integral Municipal (DAFIM) y de los Juzgados de Asuntos Municipales (JAM).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de documentación elaborada por el programa A'JÍN respecto a leyes, acuerdos y normativas existentes del sector agua y saneamiento - Priorización de temas relevantes para funcionarios/as de DMP, OMAS, DAFIM y JAM. - Elaborar módulos de formación basados en la priorización de temáticas y las capacidades de los/as representantes de DMP, OMAS, DAFIM y JAM. - Elaborar metodología de capacitación adaptada a las capacidades de los/as representantes de DMP, OMAS, DAFIM y JAM e incluyendo proceso de evaluación (post-ex) del conocimiento de los/as participantes. - Elaborar una Agenda de Capacitación en colaboración con DMP, OMAS, DAFIM y JAM. 	<p>a) Módulos de capacitación respecto a leyes, acuerdos y normativas existentes del sector agua y saneamiento.</p> <p>b) Metodología de Capacitación incluyendo procesos de evaluación (ex-post) de los/as participantes.</p> <p>c) Agenda de Capacitación con fechas, lugares y nombres de participantes de cada institución/municipalidad</p> <p>Entrega de documentación final después 1 mes de trabajo.</p>
<p>2. Elaborar un plan de formación y la metodología relacionada incluyendo módulos temáticos de capacitación respecto a leyes, acuerdos y normativas existentes del sector agua y saneamiento y una metodología de evaluación de conocimiento ex-post, dirigido a las Comisiones de Agua y Saneamiento (CAS) de los 5 municipios seleccionados (Ixchiguán, Tejutla, San José, Concepción y Colotenango).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Priorización de temas relevantes para representantes de CAS. - Elaborar módulos de formación basados en la priorización de temáticas y las capacidades de los/as representantes de CAS. - Elaborar metodología de capacitación adaptada a 	<p>a) Módulos de capacitación respecto a leyes, acuerdos y normativas existentes del sector agua y saneamiento.</p> <p>d) Metodología de Capacitación incluyendo procesos de evaluación (ex-post) de los/as participantes.</p> <p>b) Agenda de Capacitación con fechas, lugares y nombre de participantes de las CAS de las 5 municipalidades.</p> <p>Primer pago contra la entrega de documentación después de 1 mes de trabajo.</p>

<p>las capacidades de los/as representantes de CAS e incluyendo proceso de evaluación (post-ex) del conocimiento de los/as participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar una Agenda de Capacitación en colaboración con CAS de los 5 municipios meta. 	
<p>3. Implementar los dos Planes de Formación de acuerdo a la metodología definida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Lista de asistencia de participantes (con firmas). b) Documentación de evaluación de conocimiento ex-post de cada participante. c) Informes de cada módulo de capacitación e informes finales incluyendo fotos. <p>Segundo pago al final del segundo mes contra los informes de cada módulo de capacitación, estando el estado de avance de acuerdo a las Agendas de Capacitación.</p> <p>Pago final contra la entrega de documentación final al final de la consultoría.</p>

Parte 3: Requisitos y Perfil:

- Formación universitaria en derecho, ciencias jurídicas o sociales.
- Experiencia en el sector agua y saneamiento.
- Experiencias en desarrollo de metodología y módulos de capacitación.
- Experiencias en trabajo con comunidades.
- Experiencia en evaluación de procesos de capacitación.
- Experiencia en enseñar adultos de diferentes niveles educativos.
- Facilidad de expresión oral y comunicación en lenguas locales (de preferencia).
- Destrezas para redactar y preparar informes.
- Responsable, con actitud y vocación de servicio.
- Libre de antecedentes penales y policíacos.

Requisitos

- Enviar carta de interés incluyendo oferta económica de los servicios.
- Currículo Vitae, Referencias Personales, experiencia laboral.
- Enviar de forma electrónica los documentos hasta el 21.04.14 a las 11:00 AM al correo electrónico: hgarecursoshumanos@gmail.com o de forma física en sobre cerrado debidamente identificado a Oficinas de Proyecto A'jín, interior del Edificio Municipal de San Cristóbal Ixchiguán, San Marcos, en la misma fecha y hora establecida.
- Estar Inscrito/a en sistema de administración tributaria, especificar régimen.
- NO ser deudor/a moroso/a del Estado ni de las entidades a las que se refiere el Artículo 1, de la ley de compras y contrataciones del estado.

Nota: Todos los términos reflejan sin distinción personas femeninas o masculinas.